DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA

890980758

Fecha Actual : miércoles, 08 julio 2026

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000057339

Consecutivo :	000000000057339	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	8/07/2026 9:23:12 a. m.	Valor :	$ 2.375.000,00
Beneficiario	39190436 CASTAÑEDA ROJAS CLAUDIA MILENA		
Detalle :	CANCELACION DE SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA EBS, DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026, SEGUN CONTRATO *Numero Nota:* 5656		
Valor en Letras	DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCOLOMBIA

Numero : Consignar : 07/08/2026 Impuesto X Mil : $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
EQUPOS BASICOS AHORROS 023-000042-20	39190436	11100625	$ 0,00	$ 2.375.000,00
SERVICIOS	39190436	24905501	$ 2.375.000,00	$ 0,00

CANCELACION DE SERVICIOS AUXILIAR DE ENFERMERIA EBS, DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026, SEGUN CONTRATO

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DSE0000003443	$ 2.375.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
808	20260708	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	$ 2.500.000,00

GERENTE TESORERO SUB. ADMINISTRATIVO FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

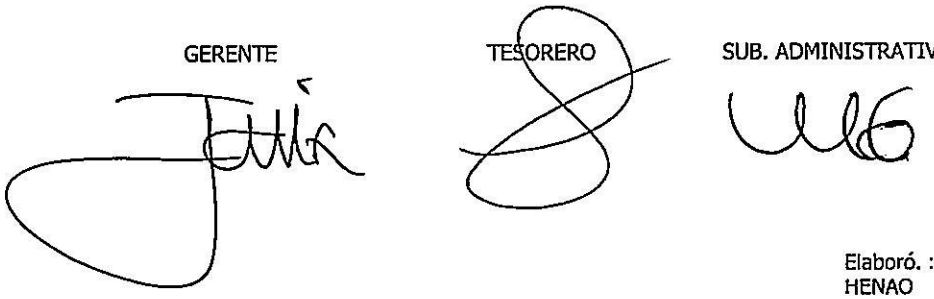

Elaboró. :1040045700 JENNY GAVIRIA HENAO

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1040045700

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

DE LA CEJA
RS 01323
07 JUL 2026

DOCUMENTO EQUIVALENTE N.01

CIUDAD: La Ceja, Antioquia
FECHA: 01 DE JULIO DEL 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS**
N. DE IDENTIFICACIÓN	**39190436**
N. DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 129-PS-2026-SUB-ADM-EBS
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de prestación de servicios como auxiliar de enfermería, para la ejecución de actividades en el área urbana del municipio de la ceja (ANTIOQUIA), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 0000711 del 2025 (del ministerio de salud y protección social).
PERÍODO DE COBRO	Del periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio del 2026.
VALOR COBRADO	**$ 2.500.000**
VALOR EN LETRAS	**DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**

Nota: Favor consignar en la cuenta 61023465841 del banco de Bancolombia a nombre de Claudia Milena Castañeda Rojas

Claudia Milena Castañeda

FIRMA
Nombre: Claudia Milena Castañeda Rojas
C.C: 39190436

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-21, 05:33:33 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1082826121

Periodo Cotización: junio de 2026 Periodo Servicio: junio de 2026

PAGADO 16/06/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS		
Documento	CC39190436	Dirección	CR 13C SUR #8 B - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3108528895
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 39190436	CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS	57	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(SIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 01 de julio 2026

ENTIDAD CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA**
NIT	**890980758-7**
CONTRATISTA	**Claudia Milena Castañeda Rojas**
CEDULA	**39190436**
No. DE CONTRATO	**129-PS-2026-SUB-ADM-EBS**
OBJETO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0000711 DEL 2025 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).**
FECHA DE INICIO	**01 de junio DEL 2026**
PERIODO PARA REPORTAR LAS ACTIVIDADES	**DEL 01 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026**
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Realizar el mapeo y la cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio, incluyendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a la información territorial obtenida.	El 10 de Junio se llevó a cabo jornada de mapeo y cartografía social en el microterritorio la floresta 3,en el barrio juan pablo II con el fin de reconocer y actualizar la información del sector. Durante el recorrido se identificaron puntos de encuentro comunitario, referentes del territorio y dinámicas de movilidad. Asimismo, se realizó difusión de información institucional y acercamiento con habitantes y comerciantes del área, registrando datos relevantes para la actualización territorial.
2. Informar a la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas, comprendiendo la realización de la actividad y/o el seguimiento a su socialización.	Se realizó proceso de información a la comunidad sobre las actividades y servicios que serán desarrollados en el microterritorio mediante comunicación directa con habitantes y comerciantes del sector, se dejó aviso en la parroquia para difusión durante las eucaristías, Se brindó orientación a la comunidad, se resolvieron inquietudes y se promovió la participación en las próximas intervenciones programadas.
3. Elaborar el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización, identificando	Durante este periodo se elaboró el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario a partir de los resultados obtenidos en la caracterización realizada en el

y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el componente de salud y de manera intersectorial, así como efectuar la ejecución y/o el seguimiento al plan establecido.	territorio, permitiendo identificar las principales necesidades, riesgos, condiciones de salud y determinantes sociales presentes en la población intervenida. Con base en esta información, se definieron y articularon las intervenciones requeridas en el componente de salud con el equipo multidisciplinario, incluyendo acciones de promoción, prevención, educación, seguimiento y canalización a los servicios correspondientes, así como la gestión intersectorial con diferentes actores institucionales y comunitarios para fortalecer la atención integral de las familias y comunidades. De igual manera, se efectuó la ejecución de las actividades establecidas en el plan y el seguimiento continuo a los casos priorizados, garantizando la continuidad del cuidado, la actualización de la información y el acompañamiento permanente en el territorio.
4. Realizar la caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio, incluyendo la aplicación de los instrumentos y/o el seguimiento a la información registrada.	En el microterritorio de el barrio juan pablo II se llevó a cabo la caracterización socioambiental a nivel individual y familiar, mediante la aplicación sistemática de los instrumentos establecidos para la recolección de información.. Durante las visitas domiciliarias se identificaron las condiciones de vida, entorno ambiental, factores de riesgo y determinantes sociales que influyen en la salud de la población. Esta información fue registrada de manera organizada y verificada para garantizar su calidad y pertinencia. Asimismo, se realizó seguimiento a los datos recopilados, permitiendo su actualización oportuna y la identificación de cambios relevantes en las condiciones de las familias. Este proceso facilitó la priorización de necesidades, la orientación de intervenciones en salud y el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, asegurando una respuesta integral acorde a la realidad del microterritorio.
5. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación, comprendiendo la ejecución de la gestión y/o el seguimiento al proceso.	En el periodo reportado no se evidenciaron casos de personas sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud dentro del microterritorio, pero sí familias con afiliaciones que requerían portabilidad, se dio la orientación y los pasos a seguir para dicho tramite y el seguimiento a los casos.
6. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen alto impacto en salud pública,	Se realizaron visitas domiciliarias a los usuarios identificados con eventos priorizados en salud pública y aquellos de alto impacto, con el fin de inducir la demanda de los servicios requeridos. Durante las visitas se brindó orientación, educación en salud y se verificaron las condiciones del usuario. Asimismo, se efectuó

incluyendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a las remisiones efectuadas.	la canalización correspondiente hacia los servicios de salud, garantizando la remisión oportuna y el seguimiento a cada caso para asegurar la continuidad de la atención.
7. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado, comprendiendo la realización de la actividad y/o el seguimiento correspondiente.	Se brindó educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad según la población, fortaleciendo en los usuarios la identificación oportuna de signos de alarma y la adopción de prácticas de autocuidado. Esta actividad incluyó la ejecución de acciones educativas en especial sobre la detección temprana del Cáncer de seno y cuello uterino, se da el seguimiento correspondiente, con el fin de garantizar la apropiación de los conocimientos y la aplicación de las recomendaciones en el entorno familiar y comunitario
8. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades, incluyendo la orientación y/o el seguimiento al acceso a los servicios informados.	Se brindó información sobre el portafolio de servicios disponibles tanto en el sector salud como en otros sectores institucionales de acuerdo a la población y las necesidades identificadas En el recorrido por el territorio se efectúa difusión de las principales rutas de atención y se explica a los usuarios cómo acceder a los servicios según sus necesidades particulares, ofreciendo información clara sobre los canales y puntos de contacto establecidos.
9. Realizar la revisión de esquemas de vacunación, incluyendo la verificación del estado vacunal y/o el seguimiento a los esquemas incompletos o pendientes.	En las visitas por el territorio se indaga por el esquema de vacunación, en especial los menores de edad, se socializa sobre la importancia de tener un esquema de vacunación completo y se motiva a acercarse a la E.S.E para ajustar las vacunas pendientes según lo identificado en los recorridos.
10. Realizar la toma de muestras de laboratorio, comprendiendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a los resultados, conforme a los lineamientos establecidos.	Durante el periodo reportado no se efectuaron actividades de toma de muestras de laboratorio en el microterritorio, en el momento en proceso de caracterización en identificación de necesidades especificas Se cuenta con los lineamientos técnicos y condiciones logísticas requeridas para garantizar que, al momento de realizar la toma de muestras, el procedimiento se realice bajo criterios de calidad, bioseguridad y adecuada articulación con los servicios de apoyo diagnóstico.
11. Brindar atención para la promoción y el apoyo a la lactancia materna, incluyendo la orientación y/o el	Durante este periodo se identificaron niños en etapa de primera infancia que aún están siendo lactados.

seguimiento a las prácticas identificadas.	Se proporciona educación y promoción de la lactancia materna, incorporando la orientación y el seguimiento de prácticas a los usuarios identificados en el microterritorio Se da orientación relacionadas con consejería en lactancia, acompañamiento adecuado a madres lactantes, promoviendo prácticas seguras y basadas en las recomendaciones vigentes.
12. Digitalizar los instrumentos e historias clínicas diligenciadas de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital, comprendiendo la carga de información y/o el seguimiento a su registro.	Se realizó la digitalización de los instrumentos e historias clínicas diligenciadas de forma manual, mediante el registro oportuno y organizado de la información en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital. Esta actividad comprendió la verificación, carga y actualización de los datos recolectados durante las atenciones y visitas en territorio, garantizando la calidad, integridad y confiabilidad de la información registrada. Asimismo, se efectuó seguimiento permanente al proceso de digitación y registro, permitiendo mantener la trazabilidad de la información, facilitar la consolidación de reportes y contribuir al adecuado seguimiento de las intervenciones desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud.
13. Convocar, implementar y realizar seguimiento a los espacios de participación social y popular en cada una de las veredas, barrios y microterritorios abordados por el equipo.	Durante el periodo reportado se realizó difusión verbal del proyecto y la estrategia de los equipos EBS en el microterritorio. En los recorridos efectuados se sostuvo diálogo con habitantes del sector, brindando información sobre el propósito del programa y las acciones que se están desarrollando y los beneficios para la población.
14. Realizar las actividades que sean designadas por el supervisor conforme al cronograma mensual de actividades.	Durante el periodo reportado se asistió a diferentes capacitaciones convocadas por la ESE la ceja y EBS capacitación de instructivo de plan de cuidados y fortalecimiento de capacidades ,por parte de la gobernación de Antioquia se tuvo capacitación de RIAS y ruta de atención integral de violencia sexual ,

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de julio de 2026

Firma: Claudia Milena Castañeda

Nombre: Claudia Milena Castañeda Rojas
C.C: 39190436

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evidencia 1: 11/06/2026
Descripción: Material educativo usado en las visitas



Evidencia 2: 11/06/2026
Descripción: Material educativo usado en las visitas

	
Evidencia 3: 10/06/2026 **Descripción:** Recorrido de cartografía y mapeo en el microterritorio de la floresta, barrio juan pablo II	**Evidencia 4:** 10/06/2026 **Descripción:** Recorrido de cartografía y mapeo en el microterritorio de la floresta, barrio juan pablo II

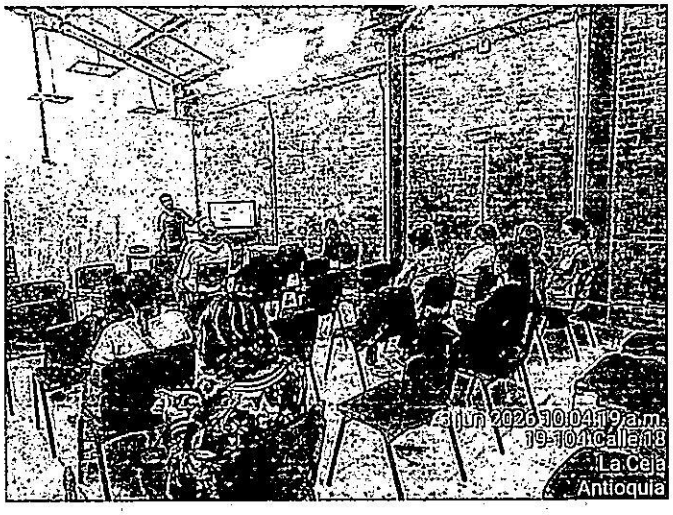	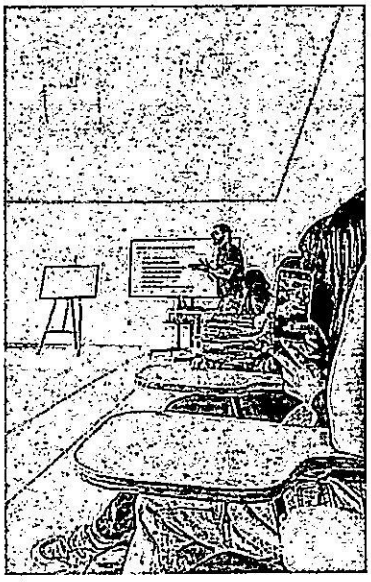
Evidencia 5: 03-06-2026 **Descripción:** Capacitación de instructivo y plan de cuidados	**Evidencia 6:** 09-06-2026 **Descripción:** Capacitación por parte de la gobernación RIAS
	
Evidencia 07: 17/06/2026 **Descripción:** Capacitación por parte de la gobernación sobre ruta de atención integral de violencia sexual.	**Evidencia 08:** 11-06/2026 **Descripción:** Acercamiento, socialización y recorrido territorial con la comunidad en el microteritorio

	
Evidencia 09: 17-06/2026 **Descripción:** Acercamiento, socialización y recorrido territorial con la comunidad en el microteritorio	**Evidencia 10:** 16-06/2026 **Descripción:** Acercamiento, socialización y caracterización en el microterritorio
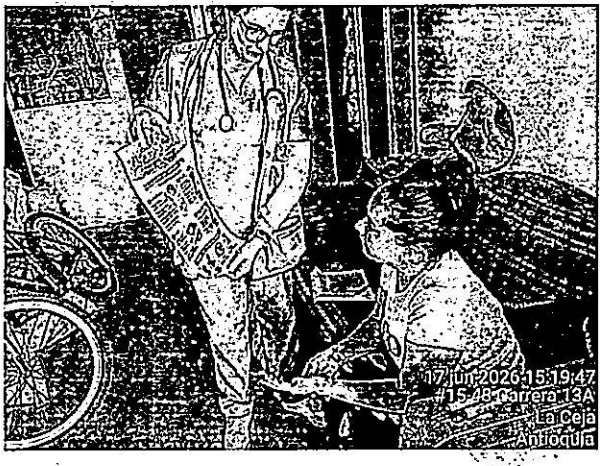	
Evidencia 11: 17-06/2026 **Descripción:** Acercamiento, socialización y recorrido territorial con la comunidad en el microteritorio	**Evidencia 12:** 17-06/2026 **Descripción:** Acercamiento, socialización y recorrido territorial con la comunidad en el microteritorio

	
Evidencia 13: 22-06/2026 **Descripción:** Acercamiento, socialización y recorrido territorial con la comunidad en el microteritorio	**Evidencia 14:** 22-06/2026 **Descripción:** Acercamiento, socialización y recorrido territorial con la comunidad en el microteritorio
	
Evidencia 15: 23-06/2026 **Descripción:** Toma de signos vitales y diligenciamiento de instrumentos	**Evidencia 16:** 23-06/2026 **Descripción:** Educación a la comunidad

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES

ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Claudia Milena Castañeda Rojas con documento de identificación No. 39190436

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado al Hospital La Ceja, hasta el 30 de septiembre de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: La Ceja Antioquia, 01 de julio del 2026

Claudia Milena Castañeda

FIRMA:

Certificación
Bancaria

Miércoles, 27 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS identificado(a) con CC 39190436, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	61023465841	2005-08-31	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DE CONTRATISTAS	
Acta de avance número:	**Acta N°1**
Fecha supervisión:	**01 de julio de 2026**
Periodo de cobro:	Del 01 de junio al 30 de junio de 2026
Grado de responsabilidad	Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Modalidad de selección	Directa
Número del contrato:	No.129-PS-2026-SUB-EBS
Objeto del contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0000711 DEL 2025 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).
Fecha de inicio:	01 de junio de 2026
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2026
Valor del contrato	DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000.)
CONTRATANTE	
E.S.E	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA
NIT:	890980758-7
Representante legal:	JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO
Cedula de Ciudadanía:	15.385.575
CONTRATISTA	
Nombre:	CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS
Cédula de ciudadanía	39.190.436
Perfil	AUXILIAR DE ENFERMERIA
SUPERVISOR	
Subdirección administrativa	MARIA JANETH GAVIRIA CHICA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 10.000.000
Valor adiciones	0
Valor total del contrato	$ 10.000.000
Valor Documento Equivalente No. 001	$ 2.500.000
Valor Documento Equivalente No. 002	$0
Valor Documento Equivalente No. 003	$0
Valor Documento Equivalente No. 004	$0
Valor pagado	$ -
Valor causado (que no se ha pagado)	$ 2.500.000
Valor total ejecutado	$ 2.500.000
Porcentaje total ejecutado	25%
Valor saldo por ejecutar	$ 7.500.000
Porcentaje valor por ejecutar	75%

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RECIBO A SATISFACCIÓN
(CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES)

El supervisor del contrato, mediante la presente acta, deja constancia que recibe a satisfacción los bienes o servicios que se describen a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO A VERIFICAR

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar el mapeo y la cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio, incluyendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a la información territorial obtenida. 2.Informar a la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas, comprendiendo la realización de la actividad y/o el seguimiento a su socialización. 3. Elaborar el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el componente de salud y de manera intersectorial, así como efectuar la ejecución y/o el seguimiento al plan establecido. 4. Realizar la caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio, incluyendo la aplicación de los instrumentos y/o el seguimiento a la información registrada. 5. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación, comprendiendo la ejecución de la gestión y/o el seguimiento al proceso. 6. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen alto impacto en salud pública, incluyendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a las remisiones efectuadas. 7. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado, comprendiendo la realización de la actividad y/o el seguimiento correspondiente. 8. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades, incluyendo la orientación y/o el seguimiento al acceso a los servicios informados.	1. El 10 de Junio se llevó a cabo jornada de mapeo y cartografía social en el microterritorio la floresta 3,en el barrio juan pablo II con el fin de reconocer y actualizar la información del sector. Durante el recorrido se identificaron puntos de encuentro comunitario, referentes del territorio y dinámicas de movilidad. Asimismo, se realizó difusión de información institucional y acercamiento con habitantes y comerciantes del área, registrando datos relevantes para la actualización territorial. 2. Se realizó proceso de información a la comunidad sobre las actividades y servicios que serán desarrollados en el microterritorio mediante comunicación directa con habitantes y comerciantes del sector, se dejó aviso en la parroquia para difusión durante las eucaristías, Se brindó orientación a la comunidad, se resolvieron inquietudes y se promovió la participación en las próximas intervenciones programadas. 3. Durante este periodo se elaboró el Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario a partir de los resultados obtenidos en la caracterización realizada en el territorio, permitiendo identificar las principales necesidades, riesgos, condiciones de salud y determinantes sociales presentes en la población intervenida. Con base en esta información, se definieron y articularon las intervenciones requeridas en el componente de salud con el equipo multidisciplinario, incluyendo acciones de promoción, prevención, educación, seguimiento y canalización a los servicios correspondientes, así como la gestión intersectorial con diferentes actores institucionales y comunitarios para fortalecer la atención integral de las familias y comunidades. De igual manera, se efectuó la ejecución de las actividades establecidas en el plan y el seguimiento continuo a los casos priorizados, garantizando la continuidad del cuidado, la actualización de la información y el acompañamiento permanente en el territorio. 4. En el microterritorio de el barrio juan pablo II se llevó a cabo la caracterización socioambiental a nivel

9. Realizar la revisión de esquemas de vacunación, incluyendo la verificación del estado vacunal y/o el seguimiento a los esquemas incompletos o pendientes. 10.Realizar la toma de muestras de laboratorio, comprendiendo la ejecución de la actividad y/o el seguimiento a los resultados, conforme a los lineamientos establecidos. 11. Brindar atención para la promoción y el apoyo a la lactancia materna, incluyendo la orientación y/o el seguimiento a las prácticas identificadas. 12. Digitalizar los instrumentos e historias clínicas diligenciadas de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital, comprendiendo la carga de información y/o el seguimiento a su registro. 13. Convocar, implementar y realizar seguimiento a los espacios de participación social y popular en cada una de las veredas, barrios y microterritorios abordados por el equipo. 14. Realizar las actividades que sean designadas por el supervisor conforme al cronograma mensual de actividades.	individual y familiar, mediante la aplicación sistemática de los instrumentos establecidos para la recolección de información. Durante las visitas domiciliarias se identificaron las condiciones de vida, entorno ambiental, factores de riesgo y determinantes sociales que influyen en la salud de la población. Esta información fue registrada de manera organizada y verificada para garantizar su calidad y pertinencia. Asimismo, se realizó seguimiento a los datos recopilados, permitiendo su actualización oportuna y la identificación de cambios relevantes en las condiciones de las familias. Este proceso facilitó la priorización de necesidades, la orientación de intervenciones en salud y el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención, asegurando una respuesta integral acorde a la realidad del microterritorio. 5. En el periodo reportado no se evidenciaron casos de personas sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud dentro del microterritorio, pero sí familias con afiliaciones que requerían portabilidad, se dio la orientación y los pasos a seguir para dicho tramite y el seguimiento a los casos. 6. Se realizaron visitas domiciliarias a los usuarios identificados con eventos priorizados en salud pública y aquellos de alto impacto, con el fin de inducir la demanda de los servicios requeridos. Durante las visitas se brindó orientación, educación en salud y se verificaron las condiciones del usuario. Asimismo, se efectuó la canalización correspondiente hacia los servicios de salud, garantizando la remisión oportuna y el seguimiento a cada caso para asegurar la continuidad de la atención. 7. Se brindó educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad según la población, fortaleciendo en los usuarios la identificación oportuna de signos de alarma y la adopción de prácticas de autocuidado. Esta actividad incluyó la ejecución de acciones educativas en especial sobre la detección temprana del Cáncer de seno y cuello uterino, se da el seguimiento correspondiente, con el fin de garantizar la apropiación de los conocimientos y la aplicación de las recomendaciones en el entorno familiar y comunitario 8. Se brindó información sobre el portafolio de servicios disponibles tanto en el sector salud como en otros sectores institucionales de acuerdo a la población y las necesidades identificadas

En el recorrido por el territorio se efectúa difusión de las principales rutas de atención y se explica a los usuarios cómo acceder a los servicios según sus necesidades particulares, ofreciendo información clara sobre los canales y puntos de contacto establecidos.

9. En las visitas por el territorio se indaga por el esquema de vacunación, en especial los menores de edad, se socializa sobre la importancia de tener un esquema de vacunación completo y se motiva a acercarse a la E.S.E para ajustar las vacunas pendientes según lo identificado en los recorridos.

10. Durante el periodo reportado no se efectuaron actividades de toma de muestras de laboratorio en el microterritorio, en el momento en proceso de caracterización en identificación de necesidades especificas

Se cuenta con los lineamientos técnicos y condiciones logísticas requeridas para garantizar que, al momento de realizar la toma de muestras, el procedimiento se realice bajo criterios de calidad, bioseguridad y adecuada articulación con los servicios de apoyo diagnóstico.

11. Durante este periodo se identificaron niños en etapa de primera infancia que aún están siendo lactados.

Se proporciona educación y promoción de la lactancia materna, incorporando la orientación y el seguimiento de prácticas a los usuarios identificados en el microterritorio

Se da orientación relacionadas con consejería en lactancia, acompañamiento adecuado a madres lactantes, promoviendo prácticas seguras y basadas en las recomendaciones vigentes.

12. Se realizó la digitalización de los instrumentos e historias clínicas diligenciadas de forma manual, mediante el registro oportuno y organizado de la información en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital. Esta actividad comprendió la verificación, carga y actualización de los datos recolectados durante las atenciones y visitas en territorio, garantizando la calidad, integridad y confiabilidad de la información registrada. Asimismo, se efectuó seguimiento permanente al proceso de digitación y registro, permitiendo mantener la trazabilidad de la información, facilitar la consolidación de reportes y contribuir al adecuado seguimiento de las intervenciones desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud.

	13. Durante el periodo reportado se realizó difusión verbal del proyecto y la estrategia de los equipos EBS en el microterritorio. En los recorridos efectuados se sostuvo diálogo con habitantes del sector, brindando información sobre el propósito del programa y las acciones que se están desarrollando y los beneficios para la población. 14. Durante el periodo reportado se asistió a diferentes capacitaciones convocadas por la ESE la ceja y EBS capacitación de instructivo de plan de cuidados y fortalecimiento de capacidades ,por parte de la gobernación de Antioquia se tuvo capacitación de RIAS y ruta de atención integral de violencia sexual.

BALANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO %	**25%**

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

EJECUCIÓN TÉCNICA: El contratista cumplió con las obligaciones y/o requerimientos durante la interventoría del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 129-PS-2026-SUB-ADM-EBS** de acuerdo a las especificaciones definidas en el contrato suscrito con la ESE Hospital de la Ceja– Antioquia.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA EL PAGO

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y las obligaciones contratadas durante el periodo presentado, por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente del documento equivalente No. 001 por el valor de **$ 2.500.000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL),** que obedece a la entrega del informe de interventoría del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.129-2026-SUB-ADM-EBS.**

OBSERVACIONES

- Se revisó informe de actividades específico del contratista el cual se encuentra anexo en este folio.
- El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social del periodo supervisado
- El contratista cumplió con responsabilidad y adecuado desempeño la totalidad de las actividades establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 129-PS-2026-SUB-ADM-EBS.**

En constancia de lo anterior el supervisor del contrato firma el mes de 01 de julio de 2026.

MARIA JANETH GAVIRIA CHICA
SUPERVISORA

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo:	28215	**Factura:**	DSE0000003443	**Estado:**	Confirmado
Tercero:	CédulaCiudadanía	39190436	CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS		
Proveedor:	39190436 - CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS				
Fecha:	06/07/2026	**Fecha Vencimiento:**	01/07/2026	**Plazo:**	0 Días
Cuenta:	24905501 - SERVICIOS				
Obligación:	**1011**			**Valor:**	$ 2.375.000,00

Valor: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EBS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026, SEGUN CONTRATO

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
204	SERVICIOS EBS	58909007	7315	Debito	$ 2.500.000,00
009	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	24072202		Credito	$ 75.000,00
010	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	24072203		Credito	$ 25.000,00
019	RETEICA 10X1000	24362705		Credito	$ 25.000,00

CUOTAS

No. Cuota	Fecha Vencimiento	Valor
1	01/07/2026	$ 2.375.000,00
	Total Cuotas:	$ 2.375.000,00

ORDEN DE PAGO

Consecutivo : 808

Estado : Confirmado

Fecha : 08/07/2026

Tercero: 39190436 CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA ROJAS

Documento: 000000000057339

Detalle : Generada por Egreso Nro.000000000057339 (Factura:DSE0000003443)

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso	Obligacion	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
390	482	1011	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - FUNCIONAMIENTO	$ 2.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.500.000,00
						Total Orden de Pago :	**$ 2.500.000,00**			**$ 2.500.000,00**

TESORERO

1040045700 - JENNY GAVIRIA HENAO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: 1040045700

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp.social Del Etdo - Nit: 890980758
Miércoles, 08 de julio de 2026, 1:03:40 p.m.

Número del registro
7

Fecha de aplicación
08 Jul 2026

Nombre del destinatario
Claudia Milena Cas

Identificación destinatario
39190436

Producto destino
610 - 234658 - 41

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 2.375.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Dirección IP: 181.129.101.101